

Los españoles en el Rif

■ **Mimoun Aziza** España es un país de gran tradición migratoria, todavía en los años setenta más de dos millones de españoles vivían fuera de España, sobre todo en Francia, Alemania, Bélgica y en los países de América Latina. Sin embargo, es en los últimos veinte años cuando España se ha convertido en un país receptor de inmigrantes, sobre todo de la costa sur del Mar Mediterráneo. De este modo,

España se ha convertido en un país muy ligado a un tema de bastante actualidad: esto es, el gran número de personas del sur del Mediterráneo, africanos y magrebíes, que intenta introducirse en España de un modo u otro, atraídos por la riqueza de los países del norte. Así, y a través de los medios de comunicación, surgen términos como "espaldas mojadas", "las pateras de la muerte",... etc.

España entre la emigración y la inmigración

En este artículo, el tema que voy a tratar es el mismo, es decir, la emigración pero no en el sentido del Sur hacia el Norte, sino del Norte hacia el Sur. Se trata de los miles de españoles que, huyendo de la miseria y de la pobreza, emigraron a Marruecos en busca de trabajo y de una vida mejor. Creemos que llevar a cabo este estudio comparativo es sumamente interesante y significativo; cierto es que la historia se repite pero, ¿de qué manera?, ¿cómo y por qué los españoles venían a Marruecos? ¿cuál era su sitio en el Marruecos de la época colonial?, ¿eran colonos o simples ciudadanos? Esto es lo que vamos a intentar tratar en este artículo, sin ir más allá de lo que prueban los documentos.

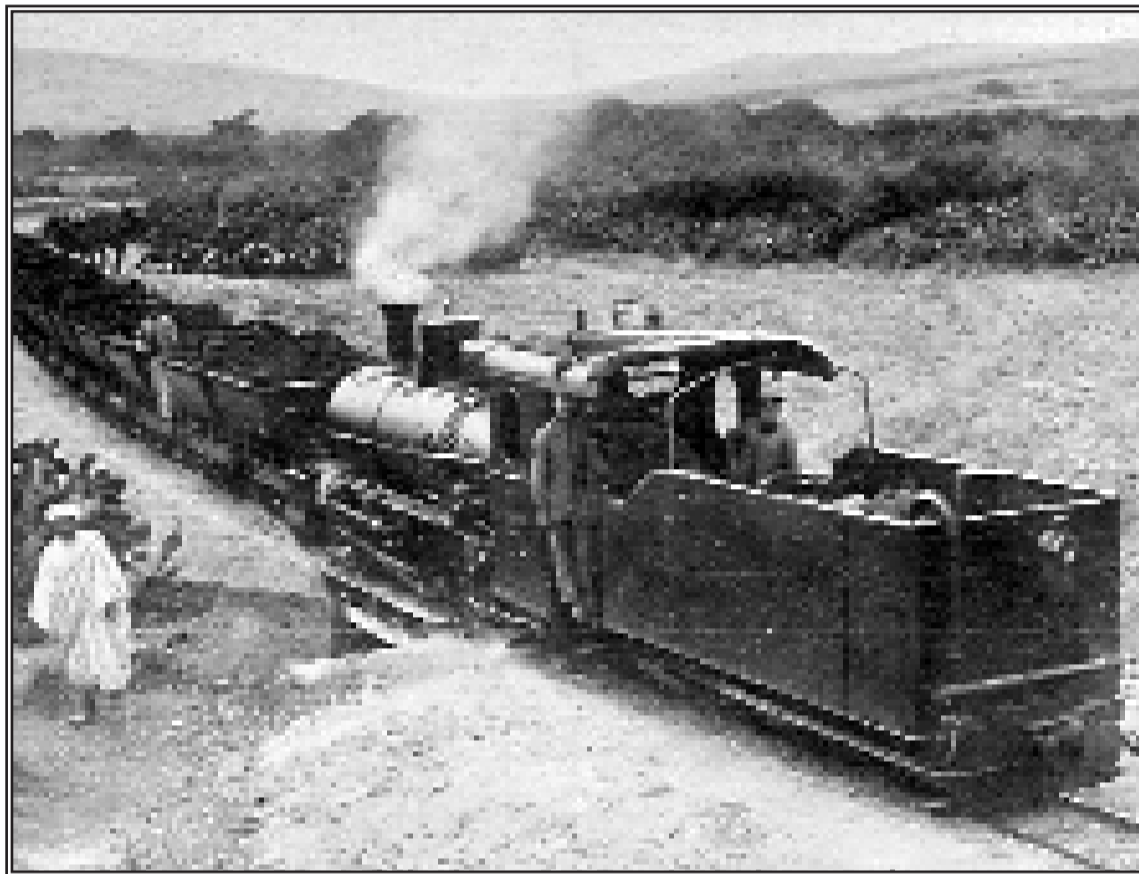
Principios del Siglo XX, la emigración española cambia de destino

Quizás pocos melillenses sepan que Marruecos, y sobre todo el Rif, era el destino preferido de muchos inmigrantes españoles desde finales del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del siglo XX. El Rif ha ejercido sobre Andalucía y la región este de España, la misma atracción que América sobre Galicia. Es "El Dorado" el que atrae, sobre todo a las capas modestas de la sociedad española. En su mayoría son obreros en paro, campesinos sin tierra y soldados licenciados. Marruecos era su destino preferido. Venían con el fin de encontrar trabajo. Algunos, dueños de un capital bastante insignificante, se instalaron con la ayuda del Estado Español como colonos en las zonas fértiles del Rif. Otros se dedicaban a pequeños trabajos (artesanos, tenderos,...) y un tercer grupo trabajaba en las minas y el sector industrial ya en la época del protectorado.

Marruecos: "Tierra prometida" de parados españoles

Para "esta pobre gente" Marruecos era la "tierra prometida": Marruecos donde está nuestro futuro, y es allí donde está la curación de nuestros males, porque es allí donde está la solución a nuestros problemas comerciales y el desarrollo de nuestra población que hoy en día está desesperada por las emigraciones suicidas a América» (Corvera. Manuel "Marruecos. tipología comercial" Cádiz. /907). Marruecos no es un país extraño para los españoles, allí encuentran un sol parecido al suyo. A partir de 1884, a raíz de la creación de la "Sociedad de Africanistas y Colonistas", cuya asamblea constitutiva tuvo lugar en el Teatro Alhambra de Madrid, nació el movimiento africanista. Este movimiento llamaba a la emigración hacia Marruecos. Llevó a cabo una gran campaña publicitaria para sensibilizar a la opinión pública española hacia los intereses que representaba Marruecos para todas las capas sociales: obreros, campesinos, comerciantes, parados,... etc.

Las llamadas a la emigración se multiplicaban: «Querido lector, si eres un hombre de voluntad, decídetelo, si posees un poco de dinero y no tienes fuertes lazos que



La existencia de minas en el Rif atrajo a mucha mano de obra española. Fotografía publicada en la revista "la Esfera" en 1916

te aten a la Península, permíteme aconsejarte emigrar a Tetuán, Arcila, Alcazarquivir, ...etc, allí encontrarás riquezas si trabajas» (Lambert. R. "Mouvemets ouvriers et socialistes d' Espagne. 1750-1936" París 1973).

En virtud de las garantías conseguidas por los extranjeros por el tratado hispano-marroquí de 1861, muchos campesinos y artesanos fueron en busca de trabajo y refugio en las ciudades costeras marroquíes. De 104 resi-

"Para poner fin a esta "irrupción" masiva, las autoridades instalaron en Ceuta y Melilla oficinas especiales para controlar a las personas que querían instalarse en el Rif"

dentos españoles en 1836, el número de éstos pasó a 592 en 1864. La eliminación progresiva de la legislación española que se oponía a la emigración intensificó el fenómeno migratorio, sobre todo, en las provincias del sur y del Levante gravemente afectadas por las crisis agrícolas.

En 1908, el número de españoles residentes en Marruecos era de 10.080 en las siguientes ciudades: 7.000, Tánger; 600, Tetuán; 120, Larache; 60, Rabat; 2.000, Casablanca; 300, Mazagan. Si comparamos estas cifras con las de otras nacionalidades (franceses: 3.613, ingleses 880) observaremos que los españoles eran mayoría en aquella época.

Del lado francés, se insistía mucho en la precariedad de

las condiciones de vida de los ciudadanos españoles. A finales del Siglo XIX, en su visita a Tánger, Henri de la Martinière decía, describiendo a los emigrantes españoles que llegaban de España a esta ciudad: "Se les veía, estos pobres errantes, llegar frecuentemente sin recursos, pero se organizaban una existencia bastante soportable porque tenían pocas necesidades» (La Martinière. Henri de. "Souvenirs du Maroc". Ed. Librairie Plon. París /n/ p.p. 99-100).

Ya desde la proclamación del Protectorado en Marruecos, una corriente migratoria se dirigió hacia la zona española. Los primeros fueron absorbidos por la colonización agrícola desarrollada, sobre todo, en las zonas del llano del Garet, Sebra, llanura de Alhucemas y Lucus. Otros encontraron trabajo en las Minas del Rif.

Es curioso observar que las autoridades españolas intentaban controlar esta emigración, sólo permitían el acceso a Marruecos a personas capaces de ganarse la vida e impedían el

acceso a cierta categoría de emigrantes indeseables.

En 1913, "El Eco de Tetuán" escribía que los españoles llegaban continuamente a esta ciudad enfermos, bastante viejos y sin dinero.

El cónsul de España en Tetuán se vio, en más de una ocasión, obligado a repatriar a algunos de sus compatriotas por enfermedad y a otros por su avanzada edad, que les impedía realizar trabajos que requerían un gran esfuerzo físico.

Para poner fin a esta "irrupción" masiva, las autoridades instalaron en Ceuta y Melilla oficinas especiales para controlar a las personas que querían instalarse en el Rif. En el primer período de la implantación del Protectorado Español en Marruecos, el número de españoles instalados en la región era bastante reducido. Habrá que esperar hasta 1927, fecha de la ocupación total del Rif, para observar el incremento de la población española.

La Dirección de Colonización, creada en 1928, se encargó de preparar una legislación para la emigración y de estudiar unos "dahires" restrictivos para evitar la entrada a Marruecos de los españoles. Fue evitando así la entrada de todo español que viniera a Marruecos por otros motivos que no fuera el trabajo. Además, este organismo, orientó al obrero español sobre las posibilidades de trabajo y ejercicio de su profesión.

En 1931, para remediar el paro en el Rif, el Gobierno Español emitió un decreto en el que se reglamentaba la emigración de españoles hacia Marruecos. Según éste, todos los emigrantes debían presentar al organismo competente sobre emigración un contrato de trabajo en el que debía figurar el compromiso del (empleador) a hacerse cargo de los gastos de repatriación del empleado. El precio del viaje de vuelta, así como los gastos de repatriación debían estar depositados por el empresario en un banco designado por el cónsul de España y puestos a su disposición.

Este decreto sólo se aplicaba en la zona del protectorado, y no en las plazas de soberanía, Ceuta y Melilla, que se incluían en el territorio nacional y no eran consideradas como lugar de emigración.